

DECRETO Nº 9.221/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO GABRIELA PASCAL DÍAZ Y OTRO

LAJA, 17 de octubre 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 818, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Gabriela Pascal Díaz, Jefa de Obras del Departamento de Educación, quien se dirigió a Concepción, el lunes 16 de octubre de 2017, con motivo de asistir a reunión en SECREDUC, el traslado se realizó en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Marco Salgado Orellana.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios indicados; y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Salgado.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

- DAEM (3)

O MUN

- Archivo SSMM/